



**CONVOCATORIA DEL ACTO DE ADJUDICACIÓN PRESENCIAL PARA
INTERINOS DE LA ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN FÍSICA (590017) QUE
DESEEN IMPARTIR DETERMINADOS MÓDULOS DEL CICLO FORMATIVO DE
GUÍA EN EL MEDIO NATURAL Y DE TIEMPO LIBRE**

Se convoca a los integrantes de las listas vigentes de interinidad de la especialidad de Educación Física del Cuerpo de Profesores de Secundaria que deseen impartir determinados módulos del Ciclo Formativo de Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre impartido en los centros educativos que a continuación se indican, al acto de adjudicación presencial que tendrá lugar el día 31 de julio de 2025 a las 09:00 horas en el salón de actos de la Consejería de Educación y Formación Profesional:

30012756 IES VALLE DEL SEGURA (BLANCA):

-1 Tiempo parcial de 14 horas para impartir el módulo de Guía de baja y media montaña

Itinera con 300093196 IES INFANTA ELENA (JUMILLA)

30012756 IES VALLE DEL SEGURA (BLANCA):

-1 Tiempo parcial de 12 horas para impartir el módulo de Técnicas de Equitación

Itinera con 30009319 IES INFANTA ELENA (JUMILLA)

30012756 IES VALLE DEL SEGURA (BLANCA):

Tiempo parcial de 12 horas para impartir el módulo de Maniobras con cuerdas

-1 Itinera con 30009319 IES INFANTA ELENA (JUMILLA)

30012756 IES VALLE DEL SEGURA (BLANCA)

-1 Tiempo parcial de 7 horas para impartir el módulo de Guía de Bicicleta

3001308 IES GINÉS PÉREZ CHIRINOS (CARAVACA DE LA CRUZ)

-1 Tiempo parcial de 7 horas para impartir el módulo de Guía de Bicicleta





3001308 IES GINÉS PÉREZ CHIRINOS (CARAVACA DE LA CRUZ)

-1 Tiempo parcial de 7 horas para impartir el módulo de Guía de baja y media montaña

3001308 IES GINÉS PÉREZ CHIRINOS (CARAVACA DE LA CRUZ)

-1 Tiempo parcial de 7 horas para impartir el módulo de Técnicas de Equitación

3001308 IES GINÉS PÉREZ CHIRINOS (CARAVACA DE LA CRUZ)

-1 Tiempo parcial de 7 horas para impartir el módulo de Maniobras con cuerdas

30011341 IES RAMBLA DE NOGALTE (PUERTO LUMBRERAS)

-1 Tiempo parcial de 14 horas para impartir el módulo de Guía de baja y media montaña

Itinera con 30003457 IES JOSE IBAÑEZ MARTIN (LORCA)

30011341 IES RAMBLA DE NOGALTE (PUERTO LUMBRERAS)

-1 Tiempo parcial de 14 horas para impartir el módulo de Guía de bicicleta

Itinera con 30003457 IES JOSE IBAÑEZ MARTIN (LORCA)

30011341 IES RAMBLA DE NOGALTE (PUERTO LUMBRERAS)

-1 Tiempo parcial de 7 horas para impartir el módulo de Técnicas de Equitación

30011341 IES RAMBLA DE NOGALTE (PUERTO LUMBRERAS)

-1 Tiempo parcial de 7 horas para impartir el módulo de Maniobras con cuerdas

30020224 IES OCTAVIO CARPENA ARTES (SANTOMERA)

-1 Tiempo parcial de 12 horas para impartir el módulo de Técnicas de Equitación

Itinera con 30013451 IES MAR MENOR (SAN JAVIER)





30020224 IES OCTAVIO CARPENA ARTES (SANTOMERA)

-1 Tiempo parcial de 7 horas para impartir el módulo de Guía de bicicleta

30011843 IES ALQUIBLA (LA ALBERCA-MURCIA)

-1 Tiempo parcial de 12 horas para impartir el módulo de Guía de Bicicleta

30011843 IES ALQUIBLA (LA ALBERCA-MURCIA)

-1 Tiempo parcial de 12 horas para impartir el módulo de Guía de Guía de baja y media montaña

30011843 IES ALQUIBLA (LA ALBERCA-MURCIA)

-1 Tiempo parcial de 8 horas para impartir el módulo de Técnicas de Equitación

30011843 IES ALQUIBLA (LA ALBERCA-MURCIA)

-1 Tiempo parcial de 10 horas para impartir el módulo de Maniobras con cuerdas

30012276 IES MEDITERRÁNEO (CARTAGENA)

-1 Tiempo parcial de 7 horas para impartir el módulo de Guía de baja y media montaña

30012276 IES MEDITERRÁNEO (CARTAGENA)

-1 Tiempo parcial de 7 horas para impartir el módulo de Guía de bicicleta

Dada la especificidad de las plazas convocadas, los participantes deben cumplir **CON AL MENOS UNO** de los siguientes requisitos y en este orden de prelación para el módulo profesional de **“Guía de baja y media montaña (1333)”** :

- Poseer el título de Técnico Deportivo 1 o 2 de montaña.
- Experiencia profesional como Guías en actividades de senderismo, montañismo por baja y media montaña, travesía por baja y media montaña o rutas nevadas con raquetas de al menos 3 años*.





Región de Murcia

Consejería de Educación y Formación Profesional
Dirección General de Recursos Humanos,
Planificación Educativa e Innovación

- Tener el título de Técnico en Guía en el medio natural y de tiempo libre o el título de Técnico en Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural.
- Poseer el título de Licencia federativa en Montañismo con antigüedad de al menos 1 año.
- Experiencia acreditada en competiciones de carácter nacional o internacional

Dada la especificidad de las plazas convocadas, los participantes deben cumplir con al menos uno de los siguientes requisitos y en este orden de prelación para el módulo profesional de **"Guía de bicicleta (1334)":**

- Tener experiencia profesional de al menos 3 años en guía de bicicleta que incluya formación en mecánica de bicicleta (Organización de itinerarios para bicicleta y/o vehículos de movilidad personal hasta media montaña)*
- Tener el título de Técnico en Guía en el medio natural y de tiempo libre o el título de Técnico en Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural.
- Poseer el título de Licencia federativa en Ciclismo o en Montaña con bicicleta.
- Experiencia acreditada en competiciones de carácter nacional o internacional.

Dada la especificidad de las plazas convocadas, los participantes deben cumplir con al menos uno de los siguientes requisitos y en este orden de prelación para el módulo profesional de **"Técnicas de Equitación (1325)":**

- Tener experiencia profesional como Acompañantes de usuarios en instalaciones hípcas y competiciones de iniciación deportiva, Auxiliar de control y mantenimiento de instalaciones hípcas o Auxiliar de dirección de centro hípcico*.
- Tener el título de Técnico en Guía en el medio natural y de tiempo libre o el título de Técnico en Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural.
- Poseer el título de Licencia federativa en Hípica de al menos 1 año.
- Experiencia acreditada en competiciones de carácter nacional o internacional.

Dada la especificidad de las plazas convocadas, los participantes deben cumplir con al menos uno de los siguientes requisitos y en este orden de prelación para el módulo profesional de **"Maniobras con cuerdas (1339)":**

- Acreditar al menos 3 ascensiones a vías de escalada de 1 con cierto grado de dificultad (6b o 6c).
- Tener el título de Técnico en Guía en el medio natural y de tiempo libre o el título de Técnico en Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural.
- Poseer el título de Licencia federativa en Montañismo de al menos 1 año.





Región de Murcia
Consejería de Educación y Formación Profesional
Dirección General de Recursos Humanos,
Planificación Educativa e Innovación

- Acreditación en TPV (técnico de progresión vertical) o monitor de escalada o td2 de escalada, barrancos o espeleo.

** La experiencia profesional se demostrará únicamente mediante la presentación conjunta de los dos documentos siguientes:*

a) Informe de vida laboral o certificación equivalente de la mutualidad laboral a la que estuviera afiliado, donde conste la empresa, la categoría laboral (grupo de cotización) y el periodo de contratación, o en su caso el periodo de cotización en el Régimen especial de Trabajadores Autónomos o cualquier otro medio de prueba admitido en derecho.

b) Certificación de la empresa en la que conste específicamente la duración del contrato, la actividad concreta desarrollada por el trabajador y el periodo de tiempo en el que se ha realizado dicha actividad. En el caso de trabajadores por cuenta propia, certificación de alta en el Impuesto de Actividades Económicas o, en su defecto, declaración censal comunicando el inicio de la actividad (Modelos 036 o 037). En dicha certificación deberá aparecer la actividad concreta desarrollada por el trabajador. Asimismo, los trabajadores por cuenta propia deberán adjuntar una declaración responsable de las actividades realizadas relacionadas con el puesto de profesor especialista y acreditar documentalmente lo dicho en esa certificación.

Los interesados en participar en este acto de adjudicación presencial deberán enviar un correo adjuntando toda la documentación acreditativa del requisito/s que se posea a la siguiente dirección de correo electrónico:

c.urgentes@murciaeduca.es, con el siguiente asunto: “Módulos de Guía en el medio natural y de tiempo libre” hasta las **14:00 horas del día 29 de julio de 2025**. La asistencia al citado acto queda supeditada a la recepción del correo de confirmación de que se posee alguno de los requisitos solicitados. No podrá asistir a este acto ningún acompañante ni ninguna persona que no haya presentado la correspondiente solicitud ni haya recibido el correo de confirmación de asistencia a este acto.

EL JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE

VICENTE RAMÓN DOMÉNECH VILLA

(Documento firmado electrónicamente)

